



Resolución Ministerial N° 168-2012-MC

Lima, 26 ABR. 2012

Vistos, el Informe N° 040-2012-DPC-DGPC/MC de la Dirección de Paisaje Cultural y el Informe N° 112-2012-DGPC-VMPCIC/MC de la Dirección General de Patrimonio Cultural, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 325-2007-PCM, se constituyó el Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (CCIDEP), con el objeto de promover y coordinar el desarrollo, intercambio y el uso de datos y servicios de información espacial entre los niveles de gobierno, sector privado, organizaciones sin fines de lucro, instituciones académicas y de investigación;

Que, a través de la Resolución Ministerial N° 36-2011-PCM, se modificó la conformación del Comité antes mencionado, incluyendo entre otros a un representante del Ministerio de Cultura;

Que, el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 36-2011-PCM establece que los representantes que conforman el Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (CCIDEP) deben ser designados mediante Resolución de la más alta jerarquía del sector;

Que, en tal sentido, se estima por conveniente designar a las señoras Lenka Figueroa Añorga, Directora de la Dirección de Paisaje Cultural; y, María Giovanna Chamorro Mott, personal de la referida Dirección, como representantes titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante el Comité antes citado;

Estando a lo visado por el Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, el Secretario General y la Directora General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2011-MC; y, la Resolución Ministerial N° 36-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a las señoras Lenka Figueroa Añorga y María Giovanna Chamorro Mott, como representantes titular y suplente, respectivamente, del Ministerio de Cultura ante el Comité Coordinador Permanente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú (CCIDEP).

Regístrese y comuníquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura

